



Quarenta maravedis.

SELLO Q.VARTO , QVA-
RENTA MARAVEDIS , AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Ciudad, quien por otro memorial que ha presen-
tado se obliga a servir esta plaza con las condi-
ciones que se le impongan quedando integras
á fabor de Dho. Robi el sueldo que esta ciu-
dad le tiene consignado: y también se ha visto
otro memorial de D.ⁿ Roque López Fernel ciu-
jano en esta ciudad manifestando tenía contra-
tado con el referido D.ⁿ Victor le havia de sub-
stituir durante su ausencia dandole por ello, la
mitad de su salario, cuyo contenido suplica á la
ciudad tenga á bien aprobarlo; quien en inte-
ligencia de todo Acord: nombrar al referido Dr.
Ant.^o Carrasco para que substituya al expresado
D.ⁿ Victor Robi interin su ausencia, haciendo aquél
obligacion de desempeñar todas las obligaciones de
ambas plazas.

Corresponde á la letra con su original que queda
en el libro Capitular convenientemente que me remi-
to y en fe de ello doy el presente que firmo en
esta Dha. Ciudad de Lorca á veintiún Septiembre
de mil y ochocientos.

Miguel Pérez
Díaz

